

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN JAÉN: TOMÁS MUÑOZ, PRIOR DE LA IGLESIA DE SAN ILDEFONSO, AUTOR DE LA *RELACIÓN SUCINTA DE HECHOS HEROICOS* (1816)

Por Emilio Luis Lara López

RESUMEN

En 1816 el prior de la iglesia de San Ildefonso, Tomás Muñoz, escribe una crónica sobre los hechos acaecidos en la ciudad de Jaén que abarca, desde los preámbulos de la Guerra de la Independencia, hasta la huida de los franceses de la capital el 17 de septiembre de 1812. Este relato se conoce –abreviadamente– como *Relación sucinta*, y en este artículo proponemos unas claves para entender la génesis y motivos de escritura de esta crónica, así como su contenido y, sobre todo, la larga lista de firmantes de esta fuente documental, básica para el estudio del período bélico 1808-1812 y del posterior sistema absolutista reimplantado por Fernando VII.

MEDIADA la década de 1960, un nuevo enfoque conceptual y metodológico irrumpe con fuerza en el ámbito investigador: la *historia desde abajo*. Este planteamiento, surgido entre los historiadores ingleses, gana adeptos con fuerza crecedera, y brotan como setas los trabajos que consideran que, en cualquier acontecimiento, todos los hombres son espectadores y protagonistas –en grado distinto, claro está–, por lo que tan estimable es reconstruir las experiencias de los generales en las guerras napoleónicas, que

atender al punto de vista de los simples soldados, de la clase de tropa (1). Este concepto de la *historia desde abajo* puede complementarse con un análisis microhistórico, entendiendo por tal la reducción de la escala de observación, un estudio microscópico y un aprovechamiento intenso del material documental acopiado. Así, el estudio de un acontecimiento capital en la historia de España, como es la Guerra de la Independencia (1808-1814), centrado en una parcela geográfica concreta, esto es, Jaén, y desarrollado en base a la *historia desde abajo*, posibilita reconstruir un aspecto del conflicto desde una plataforma local —la tierra jiennense (2)— desde la óptica de los actores de reparto o de los extras, signifiendo un símil de *microhistoria cinematográfica*. Carlo Ginzburg (2001) considera que:

«Pero si la documentación nos ofrece la posibilidad de reconstruir no sólo masas diversas, sino personalidades individuales, sería absurdo rechazarla. Ampliar hacia abajo la noción histórica de "individuo" no es objetivo de poca monta. Existe ciertamente el riesgo de caer en la anécdota, en la vilipendiada *histoire événementielle* (que no es sólo, ni necesariamente, historia política). Pero no es un riesgo insalvable. En algunos estudios biográficos se ha demostrado que en un individuo mediocre, cuanto en sí de relieve y por ello representativo, pueden escrutarse, como en un microcosmos, las características de todo un estrato social en un determinado período histórico, ya sea la nobleza austríaca o el bajo clero inglés del siglo xvii» (Ginzburg, 2001:21) (3).

El prófano, desarrollo y consecuencias de la Guerra de la Independencia en Jaén han sido estudiados pormenorizadamente por Isidoro Lara Martín-Portugués y Manuel López Pérez (4), utilizando, entre otras fuentes —locales, provinciales y nacionales—, la denominada *Relación sucinta de los hechos heroicos más notables ocurridos en la ciudad de Jaén durante la*

(1) Un buen desarrollo historiográfico de este enfoque puede verse en SHARPE, J.: «Historia desde abajo», BURKE, P. (ed.): *Formas de hacer historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1999, págs. 38-58.

(2) La historia local que tiende a universalizar acontecimientos en lugar de enquistarse en el localismo, es una práctica de resultados fícticos, como desarrolla con hondura DE BERNARDO AUST, J. M.: «La nueva historia local inglesa. Aproximación historiográfica para una historia comparada», *Revista de la Facultad de Humanidades de Jaén, Geografía e Historia*, vols. IV-V, tomo 2, Universidad de Jaén, Jaén, 1995-1996, págs. 61-78.

(3) GINZBURG, C.: *El queso y los gusanos. El queso según un molinero del siglo xvii*, Península, Barcelona, 2001 [1976] es una obra ejemplar —convertida en un clásico de la historiografía— que orbita en la historia de las microhistorias.

(4) *Entre la guerra y la paz. Jaén (1808-1814)*, Universidad de Granada, Granada, 1993.

invasión francesa de 1808, Imprenta de Manuel Gutiérrez, Jaén, 1816. Un ejemplar original de este opúsculo, hasta la fecha, no ha sido hallado en los archivos públicos giennenses, por lo que su conocimiento procede gracias a haber sido publicado en la revista *Don Lope de Sosa* de 1914 y 1915 en los números 19 –julio de 1914–, 20 –agosto de 1914–, 21 –septiembre de 1914–, 22 –octubre de 1914–, 23 –noviembre de 1914– y 25 –enero de 1915. La publicación –por entregas, parcelado el texto– no estuvo acompañada por comentario alguno, limitándose el director de la revista cultural, Alfredo Cazabán Laguna, a transcribir el documento, conocido abreviadamente como la *Relación sucinta*, cuyo largo subtítulo era: *Sacrificios que hicieron sus leales vecinos y persecuciones que sufrieron durante la dominación del gobierno intruso, en prueba del amor y fidelidad que han conservado constantemente a nuestro augusto soberano el Sr. D. Fernando VII.*

Dicha *Relación sucinta*, publicada entre julio de 1914 y enero de 1915 –la cual se apoyaba en el opúsculo editado en 1816– finalizaba con una prolija lista de individuos, con lo cual se quería dar fe de alguna manera de la veracidad de los hechos relatados. Entre esas personas había gente de calidad, la élite municipal y eclesiástica giennense, convertidos todos en una suerte de notarios de la realidad acontecida durante la época josefina. El listado comienza con los miembros del Ayuntamiento, continúa con diversos religiosos (canónigos y párrocos) y termina con varias personas que no hacen constar su oficio. Y entre los pertenecientes al estamento eclesiástico figura –tras el gobernador del obispado y un canónigo– precediendo al resto de curas párrocos, el prior de la iglesia de San Ildefonso, Tomás Muñoz, el cual, al estar mezclado con el resto de firmantes, da la sensación de no haber tenido más preponderancia que los demás *testigos* a la hora de redactar el documento. Y sin embargo no fue así.

GÉNESIS DE LA RELACIÓN SUCINTA

Tras el regreso a España de Fernando VII y la consecuente reinstauración absolutista, la terminología más usual para referirse a la guerra contra los franceses era: «revolución», «lucha contra la dominación francesa», «guerra contra Napoleón», «el tiempo del gobierno intruso», etc. (5), y en

(5) ÁLVAREZ JUNCO, J.: «La invención de la Guerra de la Independencia», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, vol. 12, 1994, págs. 75-99. El análisis –a mi juicio muy forzado– realizado en este artículo se centra en intentar demostrar que el concepto de Guerra de la Independencia es una invención del nacionalismo liberal español desarrollado durante el reinado de

ese contexto hay que situar la historia oficial del conflicto bélico, dirigida en 1818 por el militar Francisco Xavier Cabanes y titulada *Historia de la Guerra de España contra Napoleón Bonaparte* (6). El régimen absolutista fernandino necesita nimbarse de gloria para acallar las reivindicaciones de los liberales, por lo que se redacta una historia de la guerra pensada para lavar el pasado turbio de Fernando VII —las vergonzantes abdicaciones de Bayona—, colaborando para tal menester todas las provincias hispanas.

Pero antes de comenzar a elaborar esa historia a nivel nacional, de los niveles locales parte la idea de fijar por escrito lo sucedido durante la guerra contra los partidarios bonapartistas, siendo un excelente ejemplo de esto Jaén, ya que, en mayo de 1815, se transmite al Ayuntamiento realista de la capital la idea de conjuntar informaciones para escribir la particular historia de los hechos acaecidos desde mayo de 1808 hasta la liberación de Jaén en septiembre de 1812 —el 17 de ese mes los franceses abandonaron la ciudad ante el avance incontenible de las tropas angloespañolas comandadas por Wellington—:

«El Sr. Corregidor hizo presente a la Ciudad un oficio que le ha dirigido con firma diez del corriente el Sr. Dn. Adrián Jacome Capitán general de esta provincia remitiéndole un oficio original e interrogatorio que acompaña del Sr. Inspector general Intendente de Infantería con el fin de que se le dirijan todas las noticias que en él se piden para que pueda hacer demostrable el heroico entusiasmo y amor con que los pueblos españoles se decidieron por la defensa de su Religión, Rey y Patria en haber formado los Cuerpos que levantaron con tan noble objeto; y se acordó dar Comisión al Sr. Veinte y cuatro Dn. Alonso María Carrillo para que re-

Isabel II, y ello para forjar una idea de nación. En mi opinión, es más ponderada y ajustada a la realidad la visión que de la guerra tiene SECO SERRANO, C.: «Nacionalismo español y nacionalismos periféricos en la edad contemporánea», *España como nación*, Real Academia de la Historia-Editorial Planeta, Barcelona, 2000, pág. 217:

«Junto al sentimiento monárquico —animado por una imagen errónea del “descado” Fernando VII— y al sentimiento religioso —estimulado por la ruptura del emperador con el papa Pío VII— lo que predominó, de manera incontrastable, fue un imperativo unánimemente sentido: la defensa de la patria en peligro».

(6) Esta obra fue auspiciada por descos de Fernando VII en pleno Sexenio Absolutista, anidando el propósito de glorificar el reinado del monarca —cuyo comportamiento fue tan oscuro entre 1808 y 1814—, intentando asimismo cerrar a cal y canto las pretensiones de los liberales, partidarios de reinstaurar la constitución gaditana. Esta historia fue escrita «por la tercera sección de la Comisión de gefes y oficiales de todas armas, establecida en Madrid a las inmediatas órdenes del Excelentísimo Señor Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra», y publicada en Madrid, Imprenta de D. M. De Burgos, 1818.

mitiendo todas las noticias y documentos relativos a este asunto se sirva poner el papel de contestación a cada uno de los particulares que se expresan, y hallándose presente la aceptó» (7).

En una anotación al margen del citado acuerdo figura lo siguiente: «Se piden noticias de los hechos heroicos y cuerpos creados desde el principio de la revolución» (8).

La recogida de datos y la redacción de dichos *hechos heroicos* duró poco más de un año, pues el 19 de julio de 1816, coincidiendo —o haciéndolo coincidir— con el aniversario de la batalla de Bailén, el Ayuntamiento incluye en las actas municipales el escrito —minucioso— de los *hechos heroicos*, debiéndose su autoría al prior de la parroquia de San Ildefonso —fue ayudado por el párroco de la iglesia de la Magdalena—, ya que le fue encomendado a él ese trabajo, quedando plenamente satisfechos los regidores con el informe aportado:

«Se leyó a la Ciudad el informe que en consecuencia de la Comisión que se le confirió ha evaquado el Sr. Prior de la Parroquia de Sn. Yldefonso, y enterado el Ayuntamiento acordó unánimemente conformarse con el expresado informe que se unirá original a este acuerdo, y que se impriman cien exemplares para dirigirlos a S. M., a Autoridades superiores y demás personas a quienes convenga, revisándose antes por los SS. Párrocos de Sn. Yldefonso y la Magdalena, dándose gracias al primero por el extraordinario trabajo que ha dado en la reunión de noticias para la evacuación de este informe, pasándole al efecto el oficio correspondiente, y aun quando el Sr. D. Fernando del Prado expuso era de dictamen se devían citar a todas las personas que concurrieron al cavildo de veinte y nueve de Agosto último en consecuencia de lo que se determinó en el mismo Cavildo para que se enterasen del informe y pudiesen reformar lo que encontrasen digno de ello, los demás SS. Concurrentes fueron de sentir de que sin este requisito se evacuase el informe ya porque se pide directamente al Ayuntamiento, ya para evitar mayores retrasos, y ya porque entonces se facultaron a los SS. Comisionados que han intervenido en el informe para que lo evacuasen adquiriendo al efecto las noticias necesarias» (9).

Tres meses más tarde —agosto de 1816—, se habían impreso los ejemplares —un centenar— de la *Relación sucinta* encargados por el Ayunta-

(7) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 17 de mayo de 1815.

(8) *Ibidem*.

(9) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 19 de julio de 1816.

miento, presentando las cuentas correspondientes el veinticuatro Fernando del Prado:

«Se presentó por el Sr. veinte y cuatro D. Fernando del Prado la cuenta que da D. Manuel Gutiérrez del importe de la impresión de los hechos heroicos más notables ocurridos en esta ciudad, sacrificios que hicieron sus leales vecinos y persecuciones que sufrieron durante la dominación enemiga, cuyo pormenor asciende a setecientos veinte reales; y se acordó que se forme libramiento a favor de D. Manuel Gutiérrez de la expresada cantidad y en contra del Caudal de Propios[...]» (10).

Los regidores del municipio actuarían con premura, enviando a las elites locales y provinciales –y a determinadas autoridades de rango nacional– la *Relación sucinta* impresa, pues se buscaba con ello una doble finalidad: ensalzar lo máximo posible las actuaciones del pueblo giennense en general y de sus autoridades en particular, y además, blanquear la turbidez de no pocos integrantes de las élites militares, municipales y eclesiásticas de Jaén, que se integraron en la órbita del denominado afrancesamiento pasivo (11) para continuar ocupando sus puestos de privilegio en el organigrama de poder local o provincial (bajo la división administrativa de la prefectura durante el reinado de José I). Y los resultados prácticos de esta campaña panegírica se ven con prontitud, pues el Duque de Montemar (12) envía un oficio al Ayuntamiento capitalino: «[...]en que da las más expresivas gracias y se ofrece a esta corporación por haber recibido los ejemplares que se le remitieron de los hechos heroicos ocurridos en esta capital desde ochocientos ocho hasta ochocientos doce[...]» (13).

En febrero de 1819, el Brigadier Francisco Xavier Cabanes, «Jefe de la Sección de Historia Militar» y director de la *Historia de la Guerra de España contra Napoleón Bonaparte* antes reseñada y editada en 1818, dirige un escrito al Ayuntamiento de Jaén:

(10) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 22 de agosto de 1816.

(11) Un análisis del complejo fenómeno del afrancesamiento puede verse en LARA LÓPEZ, E. L.: «La represión de los afrancesados: condenas sociales, jurídicas y políticas. El caso de Jaén (1812-1820)», *Hispania Nova* (2003). www.hispanianova.es.

(12) Antonio Ponce de León, Duque de Montemar y Conde de Garcez, ejerció como Presidente de la Junta de Seguridad Pública de Jaén, el órgano que se arrogó legitimidad para afrontar la situación en el marco de la ciudad giennense tras los sucesos de mayo de 1808, organizando la defensa contra las tropas bonapartistas. Tras el autogolpe de Estado de mayo de 1814 y el subsiguiente restablecimiento de la estructura del Antiguo Régimen, será nombrado –el 2 de julio– presidente del Consejo y Cámara de Indias

(13) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 2 de septiembre de 1816.

«[...]pidiendo se le remitan los conocimientos que expresa en la nota que acompaña para este efecto, y se acordó dar comisión al Sr. D. Manuel Gerónimo Morales para que en unión con el Sr. Prior de San Ildefonso que trabajó un papel de hechos que tienen mucha relación con los que se expresan, y que entre tanto se conteste al Sr. Brigadier que se está trabajando al efecto» (14).

Como quiera que el gobierno fernandino quería proseguir la tarea de escribir la historia de la guerra contra los franceses, naturalmente como loa al rey como símbolo del absolutismo, Francisco Xavier Cabanes solicita a las entidades municipales informes sobre el decurso del conflicto para, desde la historia local construir una historia nacional, y la mejor crónica a disposición de las autoridades municipales es la *Relación sucinta*, por lo que es lógico que los comisionados para allegar informes al Brigadier Francisco Xavier Cabanes sean el prior de San Ildefonso, Tomás Muñoz, y el caballero veinticuatro Manuel Gerónimo Morales, síndico procurador general, figurando entre las obligaciones de los síndicos la realización de gestiones y redacción de memoriales informativos solicitados por los organismos oficiales. De otro lado, el propio Manuel Gerónimo Morales se preocuparía mucho de asociar su nombre y sus actividades a la causa absolutista, que es tanto como decir extrema fidelidad al Rey, coadyuvando así en eliminar el baldón de haber ocupado plaza de juez en la Junta Criminal durante el reinado de José Bonaparte. Manuel Gerónimo Morales, como todos los que colaboraron desde sus empleos en la administración con el sistema josefino, estaba siendo sometido a un proceso depurativo, y en agosto de 1819, se elogia su conducta política en el período de la ocupación francesa (15).

EL DISCURSO EXPLÍCITO E IMPLÍCITO DE LA *RELACIÓN SUCINTA*: EL GIRO RELIGIOSO

Al ser el autor de la relación sucinta un sacerdote, Tomás Muñoz, los hechos relatados están cargados de sentido religioso, siendo ése no en balde uno de los pilares del sentimiento que animó a los patriotas a enfrentarse a las águilas imperiales bonapartistas. Los españoles partidarios de Fernan-

(14) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 25 de febrero de 1819.

(15) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 8 de agosto de 1819. Para entender los entresijos de la administración de justicia jaenera bajo la ocupación napoleónica, ver LÓPEZ PÉREZ, M., y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I.: «Entre la guerra...», *op. cit.*, págs. 347-349.

do VII se levantaron en armas a favor del Rey, la Religión y la Patria, por lo que la palanca de la fe católica, hábilmente manejada por el bajo clero fundamentalmente, movió voluntades y municionó ideológicamente el combate contra unos franceses considerados impíos y anticlericales tras la Revolución de 1789 (16). Y a todo ello hay que sumar el componente de religiosidad popular, pues no en balde Tomás Muñoz, era prior de la parroquia de San Ildefonso, la iglesia-santuario en la que recibía culto la Virgen de la Capilla, tenida ya a principios por patrona de la ciudad y secular símbolo religioso del Cabildo municipal en contraposición al cabildo catedral, defensor a ultranza de la efigie de la Virgen de la Antigua (17). Desde ese punto de vista hay que entender las continuas referencias que, en la *Relación sucinta*, se hacen al fenómeno de la religiosidad popular (18), explicitada en la imagen de la Virgen de la Capilla, aupada a la categoría de icono patriótico en momentos de euforia.

La espina dorsal de la *Relación sucinta* es el credo reaccionario, la ideología absolutista. No existe asomo alguno de los fundamentos liberales desplegados en la Constitución de Cádiz, pues las líneas maestras del discurso –defensor de los principios del Antiguo Régimen– son: una concepción antropológica basada en la visión teológica de la vida, un orden social sustentado por el origen divino de la autoridad y una estructura social cimentada en la defensa de los privilegios de la nobleza y el clero (19).

(16) En este sentido, ver ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, págs. 343-357. Por otra parte, GARCÍA DE CORTÁZAR, F.: *Historia de España. De Atapuerca al euro*, Planeta, Barcelona, 2002, pág. 168, considera que la movilización contra José I integró una mixtura de sentimientos religiosos y patrióticos, pues «para la mayoría de los españoles, la resistencia espontánea de cada región, de cada ciudad, no podía separarse de la defensa del trono y el altar, puestos en peligro por el invasor francés».

(17) Un concienzudo estudio de la importancia de la Virgen de la Capilla en las mentalidades de los giennenses en las Edades Moderna y Contemporánea, es el de LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I.: *La Virgen de la Capilla. Cuatro siglos de devoción mariana a través de documentos históricos conservados en la ciudad de Jaén*, Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 1994.

(18) Acerca de las posibilidades –y sazonados frutos– que ofrece el árbol de la religiosidad popular desde una perspectiva histórica, ver DOMÍNGUEZ LEÓN, J.: «Bases metodológicas para el estudio de la religiosidad popular»; ÁLVAREZ SANTALÓ, C.; BUXÓ, M.ª J., y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coords.): *La religiosidad popular. I. Antropología e Historia*, Fundación Machado-Anthropos, Barcelona-Sevilla, 1989, págs. 143-163.

(19) Una síntesis clarificadora del pensamiento reaccionario, confrontado con el liberal, se halla en BARRIERO, X. R.: *Liberales y absolutistas en Galicia*, Ediciones Xerais de Galicia, Madrid, 1982, págs. 105-132.

He creído conveniente publicar en un solo texto la *Relación sucinta*, pues la revista que dirigía Alfredo Cazabán lo hizo en varios fascículos, por lo que acto seguido, transcribo la *Relación sucinta* que fue incorporada al acta correspondiente al cabildo celebrado en el Ayuntamiento de Jaén el 19 de julio de 1816, acudiendo a las notas a pie de página para contextualizar acontecimientos y aclarar el porqué de determinadas afirmaciones:

«La Ciudad de Jaén, Capital del Reino de su nombre, uno de los quatro de Andalucía (20), si en lo antiguo fue contada entre las primeras de España, por lo inespugnable de su sitio, y más por el valor y heroicidades de sus moradores; si entre todas fue distinguida por el Amor y lealtad de sus naturales hacia sus legítimos Reyes, por cuya causa fue honrada con los nombres de M. N. Y M. L. Guarda y defendimiento. de los Reinos de Castilla, no se ha hecho menos memorable en el Siglo diez y nueve por las nuevas pruebas que ha dado de su amor a nuestra Sagrada religión, que desde los primeros siglos de la Yglesia tiene la dicha de profesar, de su inalterable fidelidad a nuestro Católico Monarca, y del valor e intrepidez

(20) Como consecuencia del Decreto de 17 de abril de 1810, el régimen josefino decide abordar una nueva distribución territorial en España –copiada del modelo francés– que sustituye la antigua división provincial. La nación queda dividida en 38 prefecturas o departamentos, que a su vez se subdividen en 111 subprefecturas.

Cada prefectura quedaba bajo el mando de una autoridad civil, el prefecto, centrando su poder en la gobernación de la circunscripción territorial, la alta inspección y el control de la administración económica –recaudatoria sobre todo– y las correspondientes competencias policiales (haciendo hincapié en la salvaguarda del orden público). La prefectura de Jaén tuvo una división tripartita en subprefecturas, situándose sus capitalidades respectivas en Jaén, Úbeda y La Carolina. Estas células administrativas estarán dirigidas por afrancesados.

Al evacuar las tropas bonapartistas la ciudad –en septiembre de 1812–, el marco territorial jaenés recupera su condición administrativa de provincia según la división efectuada en 1799 por el secretario de Hacienda de Carlos IV Miguel Cayetano Soler, recogiendo esta reforma territorial algunas aspiraciones ilustradas de uniformidad, equilibrio y moderación, enhebradas según las necesidades del ramo de Hacienda.

Empero, la *Relación sucinta* comienza haciendo referencia a la división de España en provincias e intendencias ordenada por Felipe V, que en el caso de Andalucía heredaba las demarcaciones existentes en época de los Austrias: Reinos de Jaén, Córdoba, Sevilla y Granada (nacidos en las fases de la Reconquista), que conformaron la imagen de *las Andalucías*, un término colmatado de señas de identidad diferenciadas para cada reino, génesis de los particularismos de las diferentes localidades conformadoras del concepto amplio de las Andalucías –en plural–, el cual sobreviviría durante el s. XIX para expresar la idea de que no existe una región homogénea, sino heterogénea, en un paralelismo del concepto de las Españas –generado en la Edad Media–, englobador de los distintos pueblos que vertebraban el territorio. El redactor de la *Relación Sucinta*, por tanto, quiere dejar claro la antigüedad del Santo Reino, lo que apareja implícitamente una legitimidad histórica sobreañadida para oponerse a la ocupación napoleónica que pretendía cambiar *la esencia española*.

de sus moradores (21). La escandalosa usurpación (22) de nuestra Península (23), maquinada fraudulentamente por el más monstruoso de los tiranos, Napoleón Bonaparte, desde luego excitó su celo, y puso en movimiento todos los resortes de sus nobles y leales sentimientos. Parece que Dios quiso premiar el ardor y entusiasmo con que desde el principio abrazó la defensa de la Justa causa, habiendo concedido a las Armas Católicas, dentro de su Reino, y a su misma vista, la famosa victoria de Bailén (24), en la que por la primera vez fueron avatidas las altaneras Águilas francesas (25), viendo con asombro todas las Naciones de la Europa (26), que la decantada fuerza irresistible del Universal usurpador era muy dévil, quando le hacía frente el verdadero valor y patriotismo. Victoria a la verdad de la mayor congruencia, que despertó y reanimó el esfuerzo aletargado y entorpecido de tantas Naciones, que hasta entonces habían recibido la Ley, y sufrido el yugo del tirano como si no hubiera sobre la tierra fuerzas que pudieran oponerse a sus rápidas conquistas. Jaén, pues, tubo la dicha de haber visto dentro de un mismo Reino humillado

(21) Este alegato en defensa de la religión —católica— indica el espíritu que late en los hechos descritos a continuación, pues se identifica la patria con el catolicismo, y consecuentemente, la guerra contra Napoleón y su hermano José estaría revestida del sentimiento de cruzada.

(22) Uno de los epítetos que más fortuna hizo contra José I —y colateralmente contra Napoleón— fue el de usurpador, al tener conciencia los españoles de haber sido arrebatado el trono a Fernando VII (recordemos el episodio de las abdicaciones de Bayona).

(23) Se emplea el término *península* y no *España*, puesto que la invasión francesa afectó a la Península ibérica, quedando libre la América hispana, considerada una porción más de la nación. A este particular, conviene traer a colación la hermosa definición que de España hacía la Constitución de 1812 en su artículo 1.º: «La nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios».

(24) El citar la resonante victoria de Bailén conjuntamente con la de las Navas de Tolosa —se hace acto seguido— significa religar históricamente dos célebres batallas libradas en tierras gitanas, lo que implica: equiparar la idea de la Reconquista —una cruzada contra el islam— con la de la lucha antinapoleónica —un monstruo de impiedad—, pues en el programa ideológico tanto de liberales moderados como de serviles, la Revolución Francesa era un sinónimo de irreligiosidad; la guerra contra los franceses era un trasunto de la Reconquista —la lucha contra los moros.

(25) Para comprobar el señalamiento que la derrota de Bailén causó en los franceses, así como el tratamiento historiográfico dado por los autores galos, ver DE HARO MALFESA, I.: «El impacto de la Batalla de Bailén en Francia. La historiografía francesa», *La Batalla de Bailén. Actas de las Primeras Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea*, Universidad de Jaén, Jaén, 1999, págs. 153-201.

(26) Ver LARA LÓPEZ, M.º A.: «Aspectos internacionales de la Guerra de la Independencia», *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Perspectivas desde Europa. Actas de las Terceras Jornadas sobre la Batalla de Bailén y la España Contemporánea*, Universidad de Jaén, Jaén, 2002, págs. 27-49.

tanto orgullo, así como en otro tiempo vio holladas las lunas Africanas en el prodigioso triunfo que consiguieron nuestros Reyes en las Navas de Tolosa, que no menores consecuencias produjo a favor de la Cristiandad.

Este feliz acaecimiento de Bailén, en el que tanta parte e influjo tubo esta Ciudad, pudiera darnos materia para llenar muchos pliegos. Esta sola prueba sería muy suficiente para acreditar sus Religiosos, y leales sentimientos, y hacer vez que sus esfuerzos por la Justa causa de nuestro Católico Rey y Nación no ceden a los de los más heroicos Pueblos de nuestra Península, que con tanta gloria han sostenido tan Santa y porfiada lucha. Pero debiendo ceñirse esta sucinta relación a lo que más de cerca toca a los moradores de esta Capital, a lo que han practicado y sufrido en el tiempo de la tiránica opresión de los Napoleones dentro de sus mismos muros, dejamos para otra más bien cortada pluma la exposición de otros hechos, que con no menor gloria han practicado, fuera de ellos.

En la mañana del treinta de Mayo de mil ochocientos ocho, día de nuestro amado Soberano, se presentó en esta Capital Dn. Rafael Cavezas, Comisionado por la nueva Junta instalada en Córdoba el día veinte y nueve de este mismo mes, con carta y proclamas de la de Sevilla, dando cuenta a este Yltre. Ayuntamiento de lo obrado en dichas Ciudades a favor de la Justa Causa, y animando a todos los Pueblos de esta Provincia a que siguieran tan heroico exemplo. También traía Carta para el mismo efecto del Mariscal de Campo Dn. Agustín Echávarri. El dicho Comisionado se dirigió al Corregidor de esta Capital, que entonces era Dn. Antonio de Lomas (27), a quien dio cuenta de su Comisión y manifestó los pliegos. Sin la menor demora convocó el Sr. Corregidor a todos los individuos de este Yltre. Ayuntamiento, que concurrieron con la mayor presteza a sus Casas Capitulares. En seguida fueron convocadas todas las autoridades de esta Provincia, y el Yltre. Cavildo Eclesiástico, para que cada qual nombrase sus Comisionados, a fin de que se deliberase lo que se debía practicar en asunto de tanta gravedad, y en tan críticas circunstancias. Concurrió también a esta Junta el Excmo. Sr. Duque de Montemar

(27) El corregidor de Jaén, Antonio María de Lomas, fue muerto en junio de 1808 a manos de enfurecidos españoles en Valdepeñas de Jaén, porque un grupo de exaltados pretendía linchar a unos prisioneros franceses que eran conducidos a Granada, estando el corregidor a cargo del traslado de dicha cuerda de presos. El homicidio de Lomas y las circunstancias de su trágico fin están descritos e incontestablemente documentados —bebiendo de fuentes archivísticas locales, provinciales y nacionales— en LÓPEZ PÉREZ, M., y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I.: *Entre la guerra...*, op. cit., págs. 76-84.

excitado por el Pueblo (28), como sugeto de su mayor confianza, y cuya piedad y patriotismo tiene bien conocidos.

Puede decirse que esta mañana, todo Jaén fue un teatro en el que se representó la escena más admirable y de mayor júbilo, que acaso se ha presenciado en muchos siglos. Entonces fue quando del modo más vivo y expresivo se manifestaron los piadosos sentimientos y lealtad a su le-xítimo Rey de los Vecinos de esta Capital. No encuentro otra Ymagen más adecuada y que pueda dar alguna idea de Jaén en aquellos dichosos momentos, que la de una grande mina, que atacada de mucho tiempo, a penas se le pone fuego da una horrorosa explosión, que todo lo trastorna, y pone en movimiento y convulsión. Jaén había visto con el mayor dolor exparcida las más negras calumnias contra su amado Fernando: había visto con el mayor júbilo la exaltación al trono de un Príncipe el más amado de sus Vasallos, y de cuyo savio gobierno considerava pendiente la felicidad de sus Pueblos, y en los mismos momentos en que se disponía esta Capital para celebrar con la devida magnificencia tan plausible suceso (29), ve arrebatado a su amado Soberano del Seno de su Patria, y conducido con la más negra perfidia a los brazos, o por mejor decir, a las cadenas del mayor de los tiranos (30). En toda la Serie de estos sucesos se había visto pintada la indignación en los rostros de estos leales havitantes, y aguardavan con la mayor ansia aquel feliz momento, en que la Divina Providencia tomase a su cargo el vengar tantos ultrages y defender tan Justa causa. Parecía haver llegado el momento en el día 30 de Mayo de 1808. La venida del referido Comisionado, fue mirada como un anuncio de los grandes y más felices acontecimientos que el cielo preparaba a esta afligida Monarquía. Apenas se dibulga Su llegada y el objeto de su comisión,

(28) Las Juntas locales y provinciales surgidas tienen su origen en un mandato popular, por ello el pueblo *empuja* –casi lleva en volandas– al Duque de Montemar a liderar la de Jaén, pero eso no entraña que dichos organismos fuesen en esencia «populares», pues estaban conformadas por las elites –los estamentos privilegiados–, levantando la bandera de la lucha anti-francesa y no una bandera revolucionaria, es decir, de cambios drásticos en la arquitectura del Antiguo Régimen.

(29) La renuncia al trono de Carlos IV en favor de su hijo Fernando en marzo de 1808 y la consiguiente proclamación del nuevo Rey, motivó en Jaén la celebración de fiestas cívicas y religiosas como era costumbre secular: repiques de campanas, iluminación de las fachadas de los edificios religiosos, públicos y privados, misa de acción de gracias, corridas de toros, rogativas en torno al Santo Rostro, imágenes de la Virgen de la Antigua y San José, Nuestro Padre Jesús y Virgen de la Capilla, etc. En este sentido, ver A.M.J.: L.A.C. Sesión de 12 de abril de 1808 y sesión de 18 de abril del mismo año.

(30) Se trata del viaje de Fernando VII hasta Bayona en abril de 1808 para entrevistarse con Napoleón, comunicándole el Emperador sus planes de cambio dinástico en la Corona española en beneficio de José Bonaparte.

toda la Ciudad se pone en el más pronto y extraordinario movimiento, como si todos y cada uno de sus habitantes hubieran sido situados con mucha anticipación se agolpan a las Casas del Sr. Corregidor, se llenan las Plazas y las Calles de toda clase de personas, sin distinción de sexos ni de edades. En los semblantes de todos estaba apuntada la mayor alegría. Se abrazaban mutuamente, y dándose el parabien, se excitan y combidan los jóvenes y hasta los mismos ancianos a tomar las Armas en defensa de su Religión, de su Patria y Rey. Una sola voz se oye resonar en todas partes, y se repite sin cesar: Viva la Religión, Viva Fernando. El que no hubiese presenciado la emoción de estos Ciudadanos en aquel día, acaso tendrá esta Relación por exagerada. Pero los que tubieron el gusto de presenciarla, a penas verán en ella un ligero vosquejo de lo que entonces sucedió.

Realzan lo acendrado de estos cristianos y leales sentimientos las circunstancias en que se manifestaron. La Corte se hallava ocupada de las Huestes Enemigas. Ya había precedido en ella la terrible y escandalosa escena del día 2 de Mayo. Se esparcían por los Satélites del tirano las mayores amenazas de terror, y lo que es más, las tropas del General Dupont se hallavan en Andújar y Bailén, seis leguas distantes de esta Capital. Nada de esto amedrentó a sus moradores, ni les sirvió de obstáculo para levantar el grito de la Justicia, apellidando Guerra, Guerra contra el tirano.

Éste fue el voto unánime de todos los Vecinos de Jaén. Y esta fue la determinación de la Junta que a nombre de S. M. Quedó formada. Ésta combidó y excitó a todos los Pueblos de esta Provincia a un lebantamiento general contra el tirano. Pero debiendo ser esta Ciudad la que con su exemplo los animase, desde luego se procedió a hacer un alistamiento de todos los mozos capaces de tomar las armas. Se encargaron en su instrucción varias personas hábiles en su manejo, quedando por este medio convertido Jaén en una Escuela general de Milicia. Fueron llamados de toda la Provincia los hábiles escopeteros y tiradores, con el fin de formar Partidas que incomodasen al Enemigo. Todos concurren con el mayor gusto. Pero entre todos se distinguió la Villa de los Villares, que en 31 de Mayo remitió muchos de sus Vecinos armados a su costa, y Capitaneados por D. Pedro del Alcalde, hombre digno de todo aprecio por su acertado manejo en la escopeta, y mucho más por su acendrado Patriotismo.

Se declaró y publicó Guerra al tirano con la mayor solemnidad. Ynmediatamente fueron creadas seis compañías de Ynfantería y una de Caballería, al mando de Dn. Rafael Zambrano, Capitán de Caravineros. Para no omitir nada que pudiera contribuir al acierto para inspirar más confianza

al Pueblo y dar mayor solidez a la misma Junta que había de ejercer su autoridad en nombre de S. M., se determinó convocar una asamblea general que se verificó en 7 de Junio, y a la que fueron llamados el Ilustrísimo Cavildo Eclesiástico, los Párrocos y Prelados de las Comunidades Religiosas de esta Ciudad, todos los Yndividuos de su Ayuntamiento, Cavalleros hacendados Empleados por S. M., Alcaldes de Varrio, e individuos de todos los gremios. Por unanimidad de votos, y con satisfacción de todo el Pueblo, quedó confirmada en el Exercicio de su autoridad la Junta que fue instalada en 30 de Mayo con el aumento de algunos vocales, la que igualmente fue reconocida y obedecida por todos los Pueblos de esta Provincia.

Esta Junta al mismo tiempo que representava la autoridad de nuestro lexítimo Soberano, exerciendo en su Real nombre las funciones para las que havís sido erigida, era una viva imagen de los sentimientos de este leal pueblo. Parecía que con los votos de este, se havían reunido en este Ilustre Cuerpo, el odio que generalmente se tenía al tirano, el ardor con que se mirava la Justa causa, y la intrepidez con que se havía jurado arrostrar a los mayores peligros. Es vastante prueba de esta verdad, el que habiendo recibido varias órdenes del intruso, al punto se mandaron quemar por mano de Berdugo, lo que se practicó públicamente en la Plaza del Mercado. Sólo puede conocerse lo heroico de esta acción, trasladándose con el pensamiento a aquellos días de apuro y affixión en que entonces nos vimos. Havía que luchar con un Enemigo poderoso, y armado no menos de pel-trechos de Guerra, qué de saña y encarnizamiento contra los otros. Acostumbrado a vencer a Naciones velicosas y aguerridas, y que creía tener un indisputable derecho a la Victoria. Con un Enemigo feroz, sanguinario y en extremo orgulloso. Que no tanto se conceptuava así mismo conquistador quanto dueño y Señor de la Península. Que tratava con la mayor fiereza e inhumanidad a los Pueblos que se le rendían. ¿Qué podría esperarse quando tan a las claras se le resistía oponiéndose a sus miras con tanto tesón, de un modo tan decidido y que llevaba embuelto en sí no sólo la resistencia que se le hacía, sino también el desprecio con que se le mirava? ¿No era esto irritar más su Saña, y atraerse todo su furor? Si por la muerte de un francés que se verificase en un Pueblo, habían jurado estos pérfidos aventureros arrasarlo y destruirlo hasta sus cimientos ¿Cómo mirarían a los que con tanto denuedo se preparavan para destruirlos y aniquilarlos de un todo? Pues ésta fue la situación de Jaén, y de este modo desafiaron sus moradores a todo el decantado poder de Napoleón, teniendo éste en Andújar su más aguerrido y brillante Ejército, es decir, a la vista, y casi a las puertas de la Ciudad.

¿Pero con qué fondos se contaría para una empresa de esta naturaleza? La Junta no tiene por conveniente hechar mano de las existencias de la Real Hacienda, tampoco quiere imponer contribuciones que graven al Pueblo. No hay pues otro arvitrio que recurrir al Patriotismo y generosidad de éste: Abrir una voluntaria Subscripción, convidando a ella a todas las clases del Estado. Correspondió el efecto a las esperanzas. Todos, aun los más pobres, hicieron ofertas a proporción de sus facultades. Se distinguió el Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico, que dio 250 [250.000] rs. Ofreciendo además a la Junta todas las rentas de sus individuos para fines tan sagrados.

En medio de tantos apuros, y a vista de los grandes riesgos que amenazaban, era de admirar el denuedo y alegría que generalmente reynaba en el Pueblo, anelando todos por saber qual era la situación del enemigo, quantas sus fuerzas y sus designios. Como si esta Ciudad tubiese a su disposición un numeroso y bien disciplinado Ejército que oponerle, así deseaba llegar con él a las manos, como teniendo segura la Victoria. Confiava en la Justicia de la Causa que defendía y tenía colocada su esperanza en el Dios de los Ejércitos, que igualmente hace vencer con los pocos, que con los muchos.

Pero un incidente vino a turvar algún tanto a los ánimos y pudo haber tenido fatales consecuencias si la prudencia y sagacidad de la Junta no las hubiera prevenido. La Junta de Sevilla tratava de hacerse Superior a las demás de las andalucías. En consecuencia comisionó al Capitán de Navío Dn. Manuel de Torres Valdivia para que tomase la Presidencia de la de esta Provincia. Medida que alteró mucho los ánimos, causando no poco desasosiego. La Junta resistió con mucha firmeza. Y para dar a la de Sevilla una prueba de sus sanas intenciones, y de que sólo la animava el celo por la causa común, nombró al referido Dn. Manuel de Torres Valdivia por Comandante general de esta Provincia, uniendo así los dos extremos, al parecer tan opuestos de sostener los derechos de la Junta de Jaén y dejar satisfecha y complacida a la de Sevilla.

Por este tiempo se supo que el General Dupont, después de la acción de Puente de Alcolea, había llegado a Córdoba. Dn. Juan de Módenes, Yntendente de Ciudad Real, dio aviso a esta Junta de que venían re-fuerzos al Enemigo. Ynmediatamente se remitieron partidas de soldados y Paisanos a las gargantas de Sierramorena. Una de ellas, al mando del Sargento retirado Ygnacio Gómez, aprehendió una partida Enemiga de cincuenta soldados. En cuya refriega, y ostinados en pasar aquel punto, fue muerto su Comandante. Al mismo tiempo las Compañías creadas por la Junta, se hallavan en la Villa de Arjona, cercana a la Provincia de Córdoba, con el encargo de observar los movimientos de Dupont. A ésta, que fue el

primer triunfo conseguido en la Andalucía contra los franceses, se siguieron otras acciones, que aunque poco ruidosas, no dejaban de ser importantes, por lo mucho que alentaban nuestros ánimos y hacían ver que los satélites Napoleónicos no eran tan invencibles como vociferaban. El Alférez de la Brigada de Carabineros D. Antonio Cuesta, batió con muy inferiores fuerzas otra partida enemiga, haciendo muchos prisioneros. La Compañía al mando de Dn. Rafael Zambrano hicieron prisioneros a un Coronel y un oficial francés, que llevaban pliegos de Dupont para Madrid. Éste se retiró de Córdoba, y habiendo llegado a Andújar, destacó a Jaén al General Vaste con dos mil hombres y dos piezas de Artillería. Aunque había algunas cortas partidas, colocadas en varios puntos por donde se creía había de pasar el Enemigo, a vista de las Superiores fuerzas de éste, se vieron en la precisión de retirarse. Dn. Rafael Zambrano con unos pocos Carabineros Reales lo hizo dirigirse a la Villa de Alcaudete para reunirse con Teodoro Reding, que a la sazón se hallaba en ella.

El día 20 de Junio se presentó Vaste en las inmediaciones de esta Capital, y envió un parlamentario pidiendo víveres y todas las Armas que se hallasen en ella. A su vista se conmovió el Pueblo. Arrebatado de la mayor indignación al oír la propuesta del general francés, empezó a hacer fuego por varias partes, dio muerte a uno de los Soldados que acompañaban al parlamento, y se opuso a que se embiasen los víveres. Quanto se exaltaría el fiero del general francés a vista de estos procedimientos, lo dieron bien a entender los efectos. En la misma tarde hizo entrar en la Ciudad parte de su tropa disparando Cañonazos y arrasando todo quanto encontraban. Se entregaron al más vivo y cruel saqueo sin perdonar las Yglesias ni Conventos. Rovaron los vasos Sagrados que pudieron haver a las manos. Rompieron las puertas de varios sagrarios para apoderarse de los Copones, derramando y esparciendo por el suelo las Sagradas formas (31). Dieron muerte a varias personas indefensas, y cometieron todo género de maldades. En la tarde y noche de este día se vio representada en Jaén una de las más trágicas y horrorosas escenas que en muchos siglos se han visto. Pero todos sus horrores no pudieron amedrentar el ánimo de sus moradores ni hacer titubear un punto la entereza de los vocales de la Junta. Éstos se ocupaban a un mismo tiempo en tomar las más oportunas medidas para contener el furor y la rapacidad del Enemigo y apaciguar el ardimiento de los Paisanos que sin algún fruto estaban expuestos a ser miserable víctima de aquél. No hubo templo, ni Casa que no sufriese los efectos de su bárbara rapacidad, a excepción de la Catedral y la Parroquia de Sn. Yl-

(31) Recordemos que es un sacerdote el que escribe estas líneas, por lo que el dramatismo de los hechos bélicos se implementa reforzando el carácter sacrilego de las acciones francesas.

defonso, no obstante hallarse abiertas las puertas de ambas Yglesias. Rasgo de Providencia con que parece quiso el Cielo premiar el afecto con que los moradores de esta Ciudad veneran la Sagrada Faz de Nro. Divino Redemptor que se custodia en la primera, y la milagrosa Ymagen de la Santísima madre con el título de la Capilla que se halla en la Segunda.

En la mañana del 21, entró el General Vaste con la restante tropa que le acompañava, que fue como introducirse en ella otros tantos Lobos que acavasen de devorar lo poco que havía podido librarse de la voracidad de los primeros. Creyéndose con el mismo derecho que sus compañeros para devastar la Ciudad, e irritada su codicia, a vista de la presa que éstos havían hecho, renovaron la misma escena, si no con más porque no cavía, a lo menos con igual crueldad que aquéllos. Este segundo saqueo fue tanto más inhumano quanto menos devía esperarse. Porque este General entró exigiendo de la Junta que firmase una obligación de proveer de víveres al Ejército francés. Y aunque la Junta se resistió a ello con la mayor obstinación, o mejor diré, heroismo, no obstante de hallarse entre las ballonetas Enemigas, por último tubo que ceder para ver si por este medio podía contener los incalculados males y estragos que estava el Pueblo padeciendo. Se comprometió pues, a dar los víveres que se le pedían y aprontó varias cantidades de consideración, pero con la condición de que havía de cesar el saqueo. No obstante de haverlo prometido así el francés, el saqueo siguió con el mayor descaro y desenfreno, rovando no sólo quanto podían encontrar en las Casas de los particulares, sino también todas las existencias de la Hacienda Real.

Al mediodía se retiraron los franceses al modo de un río, que después de una grande avenida deja libres, pero al mismo tiempo destruidos los Campos por donde ha pasado. Ynmediatamente dio la Junta las más acertadas Providencias para restablecer el orden, cerar las puertas de muchas casas cuyos Vecinos las havían abandonado, curar los heridos y enterar los muertos que dentro y fuera de la Ciudad se encontraron.

Haviendo el General francés con amenazas requerido a la Junta la requisición de víveres, de venir a exigirlos la Junta respondió no los aguardara, porque el Pueblo se negava a ello. Esta negativa era preludeo de otra nueva tempestad que amenazaba a Jaén. Conociéndolo así la Junta dio disposiciones para que salieran las Religiosas y fueran trasladadas a la sierra a parages seguros, invitando igualmente a todas las familias que quisieran seguir su exemplo y prometiendo que la poca tropa que havía en la Ciudad, protegería esta retirada. En 30 de Junio se supo que el Enemigo se hallava en las inmediaciones de Mengívar, con ánimo al parecer de pasar el Guadalquivir con dirección a Jaén. Se dio parte inmediatamente al General Es-

calante, y se mandó saliese la tropa y se colocase a una legua de distancia de esta Ciudad. Pero viendo el ardor del Pueblo y el denuedo con que los paisanos se presentaron armados, protextando estar prontos a derramar su Sangre en defensa de la Religión, del Rey y de la Patria, se mandó retrocediera.

Se formaron varias partidas de Paisanos, que auxiliados de los pocos Soldados que había emor el memorable Dn Pedro del Alcalde, y fue muy sensible la muerte de D. Eneas Flecher, que apoderándose de un Cañón del Enemigo con sólo quatro de sus Voluntarios, fue muerto con la mayor alevosía por los franceses. El día tres llegaron el regimiento de Suizos de Reding, mandado por su Coronel Dn Nazario, Dos Escuadrones de Caballería a las órdenes del Coronel Romero y el Marqués de Campoberde. A vista de este escogido refuerzo se reanimaron los bríos de los nuestros, empezando de nuevo el convate como si fuera el primer día. Repetidas veces se apoderaron los franceses del Castillo, y otras tantas fueron arrojados de él. Conociendo éstos la pérdida tan considerable que habían tenido y viendo el valor con que por todas partes eran acometidos, se pusieron en una precipitada y vergonzosa fuga en la noche de este mismo día 3. El cuatro entró Dn Teodoro Reding con los Regimientos de Córdoba y Alcázar y el Esquadrón de Santiago. Fue recibido con el mayor júbilo y en medio de las aclamaciones de este Vecindario, que admiró en su persona un guerrero no menos recomendable por su valor que por su piedad. El día 6, habiendo reunido quante tropa pudo, salió de esta Ciudad, dirigiéndose a los puntos que ocupava el Enemigo. Para premiar los servicios de los que de algún modo se habían distinguido contra éste, decretó la Junta un Escudo de honor que obtuvieron varios Vecinos de esta Ciudad.

En este tiempo redobló la Junta sus esfuerzos, embiando a nuestro Ejército víveres en tanta abundancia, que los Gefes de varios Cuerpos se vieron en la precisión de ponerle algunos Oficios a fin de que se suspendiese en las remesas porque varios artículos, con expecialidad el Pan, se perdía por no poderse consumir.

Luego que se supo en Jaén la memorable Victoria que en el día 19 de Julio se dignó Dios conceder a las Armas Españolas en los Campos de Bailén (32), se ocupó toda esta Capital en tributar al todo poderoso las debidas gracias por un favor tan singular: Se cantó un Solemne Tedeum. Asistió la Junta en Cuerpo a un Devoto Rosario que salió del Convento de

(32) Para seguir la inmediata y adversa suerte que corrieron los prisioneros franceses después de Bailén, ver ROMERO ROMERO, F. M.: «Prisioneros de guerra franceses en Villamartín (1808-1809)», *Historia 16*, núm. 246, 1996, págs. 21-29.

Carmelitas Calzados (33). Se colocaron en éste, en la Parroquia de Sn. Yldefonso y otros templos, al pie del trono de Sma. Virgen varias armaduras e insignias de los franceses bencidos, protextando así esta Cristiana Ciudad haberse conseguido tan importante Victoria por la mediación de la Reina de los Ángeles (34), su amada protectora. Pasaron asimismo Comisionados a las Ciudades de Andújar donde se hallava Castaños, y Baeza, donde se hallava Reding, para dar a estos Generales la enhorabuena en nombre de la Junta.

Viendo ésta los muchos heridos que venían de nuestro Ejército, y que no era suficiente para atender a su Curación el Hospital de Sn. Juan de Dios, estableció otros dos, en los Conventos de Sto. Domingo y Sn. Francisco de esta Ciudad, en donde fueron asistidos con tanto esmero, que de tan considerable número de heridos, sólo murieron un oficial y cinco soldados. Es muy digno de alabanza el celo con que todos los Religiosos de las mencionadas comunidades se entregaron a este oficio de caridad, asistiendo y curando por sí mismos a los enfermos. Las religiosas de Sta. María de los Ángeles de esta Ciudad, que se hallaban refugiadas en la Villa de Cambil, cuidaron de embiar abundancia de hilas para las curación de los dichos heridos. Esta misma diligencia havían practicado antes de salir de sus conventos y siempre que hubo heridos que curar, así éstoas como las demás Religiosas de esta Ciudad, dando así mismo con el mayor gusto y franqueza el cobre, cristal y otros utensilios para el uso de los Hospitales Militares.

Por estos días hervía Jaén en preparativos de Guerra, y parecía que todos sus moradores sin distinción de clases, de edades ni sexos, se havían transformado en Soldados. Por todas partes se fortificava la Ciudad. Se habrían fosos, se formavan Väterías y se veían hasta las personas de más alto carácter trabajar por sí mismas en estas obras. Se trageron dos culebrinas que había donado el Marqués de Camarasa, un Cañón que había sido de los franceses, quarenta piezas de Artyillería de todos Calibres que embió la Junta Central, incluso dos morteros y tres mil fusiles que remitió la Junta de Sevilla. Se creó un Regimiento de Ynfantería de tres Batallones

(33) En los combates del 1, 2 y 3 de julio de 1808 contra las tropas francesas, se distinguieron algunos frailes giennenses. Precisamente la orden Carmelita fue una de la que más frailes guerrilleros aportó a las partidas que hostigaron a los ejércitos napoleónicos. A este particular ver PASCUAL, P.: «Frailes guerrilleros en la Guerra de la Independencia», *Historia 16*, núm. 280, 1999, págs. 36-56.

(34) El prior de la parroquia de San Yldefonso, como es natural, se posiciona al lado de la Virgen de la Capilla –imagen simbólica para el Ayuntamiento y el pueblo en general–, por lo que se deshace en elogios hacia esa efigie de María.

con el título de Bailén, armado y equipado a expensas de esta Provincia. Se remitieron al General Castaños tres mil hombres que había pedido para completar varios Cuerpos. Se hicieron además varios alistamientos en que sin excepción ninguna entraron todos los mozos hábiles para las armas, los que con la mayor prontitud fueron embiados al Ejército. Se formaron dos Compañías de Artillería aplicándose con el mayor ardor todas las personas que la componían a instruirse en el manejo del Cañón y evoluciones que les pertenecían. Se hizo una requisición general de cavallos, que en varias ocasiones fueron remitidos a Aranjuez y Sevilla a disposición de la Junta Central. Se formó un Regimiento de Milicias Urbanas perfectamente organizado que después mereció la aprobación de la misma Junta Central: por la que se le concedieron los fueros y privilegios de que goza la tropa de línea. También se formó en esta Ciudad otro Cuerpo de Milicias honradas quando éstas se establecieron en todos los Pueblos de esta Provincia. Al mismo tiempo que los individuos de la Junta, los Sacerdotes, Religiosos, Señoras de distinción y hasta los Niños trabajaban en la fortificación de esta Ciudad, cavando para abrir los fosos y conduciendo materiales para formar los muros y levantar Baterías, salieron otras muchas personas para Murcia, Cartagena, Málaga, Granada, Almería y otros Pueblos con la Comisión de proporcionar armas, pólvora, piedras de fusil y otros artículos que se necesitaban.

En medio de tantos preparativos no perdió Jaén de vista el objeto principal a que en todas ocasiones, y mucho más en las de tanto apuro y aflixión, debe atender una Ciudad Cristiana. Conociendo que la corrupción de las costumbres y las ofensas cometidas contra el Señor habían provocado su justa ira y nos habían atraído el azote de la Guerra, se dispuso por la Junta con licencia del Señor Obispo (35), que hubiese quince días de Misión, la que hicieron los Religiosos del Covento de Sn. Buenaventura de Baeza.

Se mandaron cesar las ventas de los bienes eclesiásticos y obras pías con arreglo a las piadosas intenciones de Ntro. Católico Monarca. Que no se proveyesen hasta el regreso de S. M. Las piezas eclesiásticas que vacasen y no tubieran aneja la Cura Animarum. Que las Rentas del Serenísimo Señor Ynfante Dn. Antonio y demás Comendadores que tubiesen bienes en esta provincia se entregasen a sus respectivos administradores, los que devían cuidar de conservarlas a sus poschedores.

Haviendo sido la Junta provincial una parte tan distinguida de esta Ciudad, los servicios de aquélla en cierto modo pertenecen a ésta, y ceden

(35) La actuación del obispo de Jaén será posteriormente analizada.

en gloria suya. Por eso no sería ageno de nuestro intento referir por menos los afanes y desvelos de la Junta desde que fue instalada hasta su disolución por la entrada de los Enemigos. Su zelo por la causa común, su amor a nuestro legítimo soberano, y las savias medidas que tomó para poner en movimiento a toda esta Provincia, mantenerla en la unión, orden y Subordinación correspondientes. La armonía y buena inteligencia que tubo con las demás Juntas, y la prontitud y gusto con que cesó en el ejercicio de la autoridad suprema que en nombre de nuestro Soberano había exercido, luego que en treinta de Septiembre de 1808 tubo aviso de haverse establecido la Central, que en lo sucesivo devía así mismo en nombre de S. M. Y hasta su vuelta al trono gobernar la Monarquía, todo esto, digo, no sería ageno de nuestro intento y nos daría amplia materia para llenar muchos pliegos, pero debiendo ser obra de otra pluma y deviéndonos ceñir a los hechos de esta Ciudad como Pueblo particular, sólo hemos mencionado como de paso algunos de los de la Junta que eran inseparables de los de éste.

Ynstalada la Junta Central y con arreglo a sus órdenes, hubo en esta Capital tres Solemnes funciones en la Sta. Yglesia Catedral, habiendo sido conducidas a ella procesionalmente las Sagradas Ymágenes de nro. Padre Jesús desde el Convento de Carmelitas Descalzos y Ntra. Sra. de la Capilla de la Yglesia Parroquial de Yldefonso, con iluminación las tres noches. Quando en el mes de Febrero llegó a las inmediaciones de Sierramorena el ejército grande mandado por el Duque del Ynfantado, se remitió por esta Junta mucha cantidad de Camisas, Zapatos y Alpargatas y otros artículos en cuyo donativo, que se havía juntado en esta provincia, tubo una parte muy considerable esta Capital. Después de la Batalla de Almonacid se retiró el Ejército del Centro a Sierramorena. El General Benegas ofició a la Junta de esta Provincia haciéndole ver la falta de Provisiones que tenía este ejército. Ynmediatamente se dieron por la Junta las más activas providencias: se proveyó al Ejército de víveres, y además se remitieron quinientos mil reales procedentes de esta Ciudad y demás Pueblos de la Provincia.

El día 22 de Enero de 1810, haviéndose savido que los franceses en número de diez mil havían forzado al punto de despeñaperros, emigraron de esta Ciudad la mayor parte de sus moradores, quedándose casi desierta. El horror (36) que tenían a las tropas del tirano, y el concepto que havían for-

(36) El miedo como motor o reactivador de larvadas conductas ante situaciones tensas o dramáticas de toda índole –guerras, exacciones fiscales, violencia, enfermedades, etc.– está muy bien tratado por APONTE MARÍN, A., y LÓPEZ CORDERO, J. A.: *El miedo en Jaén*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2000.

mado de su barbarie e irreligión, más bien que el temor de la muerte hizo a estos leales habitantes abandonar sus propios hogares, desamparando sus bienes y entregándose a una precipitada fuga. Era objeto de la mayor compasión ver caminar los trémulos ancianos, las débiles mugeres y tiernos infantes en la mayor intemperie y en unos días de nieve y escarcha cuales fueron aquéllos. Como la poca tropa que había en la Ciudad se vio en la precisión de retirarse para ir a unirse con nuestro Ejército, tubieron que hechar mano de todos los Bagajes que pudieron encontrarse, quedando por consiguiente faltos de Cavallerías muchos del Vecindario, sin embargo de tenerlas apalabradas de antemano. Por esta razón se vieron los Campos y Caminos llenos de familias que caminaban a pie y sin más provisión que los vestidos que al tiempo de partir tenían puestos. En breve se llenaron las Caserías y Lugares inmediatos, con especialidad los de la Sierra de estos tristes fugitivos, habiendo muchos de ellos dado en manos de los mismos Enemigos de que iban uyendo y siendo despojados por ellos aun de lo poco que consigo llevaban (37). Es fácil inferir cuántas incomodidades, cuántas escaseces y miserias se sufrirían en esta ocasión. Hubo muchos que murieron durante su fuga.

El día 23 entraron los Enemigos en esta Capital y con ellos la barbarie, la irreligión y todos los vicios. Su tiránico y despótico proceder aun sobrepujó en mucho el concepto en que se les tenía. Su primera diligencia fue exigir un millón de reales que se les había de entregar sin la menor excusa, y aunque no lo hubiera, en el preciso término de tres días, vajo las más terribles y crueles amenazas si no se verificava. Ocuparon las Casas de todos los Vecinos, rompiendo las puertas que no encontraron abiertas. Se hicieron dueños de quanto hallaron en ellas, derribaron innumerables tabiques e hicieron muchas escavaciones, instigados de su insaciable deseo del dinero y creyendo que por todas partes había tesoros escondidos. Se entregaron como voraces Lobos en todos los comestibles, tirando y desperdiciando quanto no podían consumir, y no pudiéndose librar de su brutal voracidad hasta los gattos, de los que mataron innumerables, usando

(37) Uno de los pocos miembros de la Junta Suprema de Jaén que, manteniendo el tipo, se quedó en la ciudad cuando entraron los soldados franceses, fue Luis Xavier de Garma y Moreno, Chantre de la catedral y vocal de la referida Junta Suprema. Este polifacético canónigo —antes de religioso fue militar e ingeniero poliorcético— fue hecho prisionero en el Jaén ocupado —el 15 de mayo de 1811, junto con el también canónigo Pedro Tomás de Quesada, firmante de la *Relación sucinta*—, arrojando penalidades y sufriendo fuertes presiones y humillaciones por parte de las autoridades josefinas. Tras la guerra, se entregó de lleno al credo reaccionario —colaboró activamente con la Inquisición—, abogando por el absolutismo fernandino como solución a los males nacionales. Ver LARA LÓPEZ, E. L.: «El Chantre de la catedral de Jaén: Don Luis Xavier de Garma y Moreno», *Códice*, núm. 15, 1999, págs. 29-37.

de ellos como de un plato muy regalado. Arrojaron a todos los Regulares de sus Conventos prohibiéndoles vajo graves penas usar el hábito y distintivo de sus respectivas órdenes. Ocuparon sus Casas Religiosas, se apoderaron de todos sus muebles, e hicieron de sus Yglesias Cavallerizas. Profanaron de nuevo el Smo. Sacramento, se burlaron de las Sagras Ymágenes, poniéndolas al hombro fusiles y colocándolas en algunos parages, como en forma de zentinelas, despedazando a otras y haciéndolas blanco de sus tiros.

Algunas personas que aún no havían formado una exacta idea de la maldad francesa, pensaron por entonces que estos procedimientos de la licencia y desenfreno que suele acompañar una tropa Victoriosa y llena de orgullo, que estos principios tan rigurosos Y opuestos a toda razón se suavizaría con el tiempo. Pero pronto se desengañaron y conocieron que estos satélites no hacían más que poner en práctica las crueles e irreligiosas máximas de que estava animado el gobierno intruso que los dirigía. Lejos de reformar tan irracionales proceder, continuaron en lo sucesivo agravando más el pesado yugo de su bárbara dominación. Cada día se aumentaban insoportables contribuciones que se exigían con la mayor violencia, siendo arrestados unas veces sin distinción de estados, sexos ni edades todos los que no la pagaron, y otras apremiados con soldados que aflixían a los vecinos no sólo con la exacción de sus dietas y espléndida manutención a que obligaban, sino mucho más con sus denuestos y modales altaneros e insultantes. Estas contribuciones eran tan excesivas que ordinariamente subían a ochenta por ciento, y algunas veces a más de ciento por ciento. Vaste decir que en todo el tiempo de su tiránico Gobierno, podrá regularse por veinte millones lo que exigieron los franceses de esta Capital. No entra en esta cuenta lo que rovaron en los tres saqueos con que aflixieron a este Vecindario. Las varias y frecuentes requisiciones de Sávanas, Almoadas, colchones y muebles para el Hospital militar, Parque de Artillería y equipo de las Casas de los Comandantes. Los muebles de valor que fueron arrancados a la fuerza de varias Casas y de los mismos templos para adornar el Palacio Episcopal que havitó el intruso José los días que estuvo en esta Ciudad (38), y cuya mayor parte se perdió o los mismos franceses se llevaron. Tampoco entran en este cómputo las exorbitantes sumas que sacaron al Yltmo. Señor Obispo, Cavildo y demás Eclesiásticos. El segundo Diezmo que obligaron pagar a todos los Labradores viniendo después en substancia a quedarse con los dos, y haciendo no obstante contribuir a los Eclesiásticos como si en realidad per-

(38) Ver LÓPEZ PÉREZ, M., y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I.: *Entre la guerra...*, op. cit., págs. 297-309.

civieran íntegras las rentas que les pertenecían. Hicieron además trabajar a todo el Vecindario sin distinción de clases en la composición de los Caminos y otras obras públicas inventadas por su antojo, o más bien por su codicia, exigiendo seis reales diarios a los que personalmente no se presentaban a prestar este servicio. Mas estos trabajos no pudieron quebrantar los ánimos ni revajar en un ápice el amor y lealtad que estos generosos habitantes han profesado siempre a sus legítimos Soberanos. Antes quanto más vejados y orpimidos se veían de los enemigos, tanto más crecía su odio para con ellos y tanto más animosos se mostraban para defender la Justa causa. Una clara prueba de esta verdad es que en 3 años que duró su tiránica dominación, siempre los miraron con horror, abominando de todos sus usos y costumbres, y no pudiendo disimular en sus semblantes la Justa indignación de que sus Españoles corazones estaban poseídos. A pesar de la suma Vigilancia que los franceses tenían para evitar toda reunión de Paisanos, había muchas en varias Casas, en las que mutuamente se comunicaban las noticias que podían tenerse de nuestros Ejércitos. Se abrigaban los espías que de ellos venían y se procuraba comunicar por varias personas, aunque con mucho riesgo, relación de todas las operaciones y maniobras de los Enemigos que pudieran ser conducentes para el Gobierno y acierto de las varias partidas que con mucha frecuencia y por varios puntos los incomodaban (39). Se veían frecuentemente desaparecerse muchos mozos del seno de sus familias, uniéndose unos con las dichas partidas y dirigiéndose otros por Caminos desusados a incorporarse con nuestros Ejércitos. Había muchas personas que en las ocasiones oportunas, y con todo secreto, aconsejaban y exhortaban a la Juventud que volase a la defensa de la Patria, ayudándola con todos los auxilios que estaban en su mano. Por esta razón, y habiendo sido descubierto, fue fusilado por los franceses y después colgado en el patíbulo en 26 de Mayo de 1811 dn. José Porcuna, Lego Capuchino. Como una de las máximas fundamentales de estos crueles enemigos era extender la irreligión e inmoralidad por todas partes a donde se extendían sus conquistas, apenas pasaron esta Capital, establecieron en ella una Logia de Fransmasones. Luego que esto llegó a noticia del Rdo. Obispo de esta Diócesis, tomó varias medidas con el fin de atajar tan grande mal y preservar a sus ovejías de este precipicio. Pero algunas personas de elevado carácter y de acreditada prudencia lograron disuadirlo del intento, haciéndole presente que

(39) Una aproximación a las redes de espionaje organizadas por los patriotas para recabar información de los franceses, puede verse en SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J.: «Un espía español en la Guerra de la Independencia», *Historia 16*, núm. 298, 2001, págs. 106-108, así como en CASINELLO PÉREZ, A.: «El servicio de información en la Guerra de la Independencia», *Ejército*, núm. 654, 1994, págs. 76-102.

estas medidas sólo iban a producir su propia ruina en un tiempo en que su vida era tan importante a esta aflixida Yglesia. Pues su muerte podría atraer muy perniciosas consecuencias, siendo de temer que privada de su legítimo Pastor, sería sustituido en su lugar un intruso que aumentaría su amargura y desolación. Sin embargo de estas recomenciones, no desistió de su empeño hasta que se cercioró que ninguno de sus Súbditos a excepción de algún otro hijo de la perdición había entrado en esta anatemizada liga, y que sólo su nombre era oído con orror y espanto de todo este Pueblo fiel.

El Señor, que siempre vela por su yglesia, no se olvidó de este aflixido revaño, Excitó el celo de todos los Párrocos de esta Capital, los que redoblaron sus esfuerzos a fin de repartir a sus obejas el pan de la Divina Palabra para contra restar por este medio a los esfuerzos que el Ynfierno hacía para perder las almas por medio de los escandalosos exemplos con que a todas horas tiravan a atosigarlas los franceses y afrancesados. No sólo las Quaresmas que éstos permenezieron aquí predicaron con el mayor zelo, sino que también sostubieron los ejercicios Espirituales y continuaron las pláticas catequísticas todos los Domingos y días de fiesta sin embargo de tener sus Casas llenas de alojados franceses y hallarse de continuo rodeados de aflixión y amargura que por todos lados les producía su ministerio. Animado este católico pueblo con sus continuas exhortaciones, mantuvo la firme adhesión a la justa causa, y dio en todas ocasiones pruebas de su decidido patriotismo. Quantas veces entraron prisioneros españoles o ingleses, se hicieron por los párrocos en sus respectivas feligresías varias póstulas, llenándose de consuelo al ver el gusto y prontitud en que todo el vecindario se prestava a socorrer a aquellos desgraciados militares desprendiéndose aun de sus propios vestidos para cubrir la desnudez de éstos. Pero al mismo tiempo que esta liberalidad del Pueblo, en medio de tantos apuros, era de la mayor satisfacción, no podía mirarse sin indignación la bárbara conducta de los franceses, que al momento despojavan a los prisioneros de la ropa y dinero que se les había entregado. Los mismos Párrocos en compañía con los Beneficiados de sus Yglesias, en 22 de Agosto de 1811, dieron a sus propias expensas una abundante comida a varios oficiales Españoles, que fueron conducidos prisioneros a esta Capital, y tubo de costa mil trescientos diez y siete reales y seis maravedíes. Los mismos individuos de esta Benerable Corporación, fueron a servirlos y consolarlos, animándolos a mantenerse firmes en defensa de la Religión, de su legítimo Rey y de la Patria. Ellos correspondieron con las demostraciones de la mayor gratitud, y manifestaron los sentimientos de honor y patriotismo de que estaban poseídos sus corazones, y que estaban resueltos a perecer entre las Cadenas, antes que rendirse a las per-

suasiones y amenazas con que los franceses intentaban hacerles tomar las armas por su partido.

El día 16 de Mayo de este mismo año, fue de mucha alegría para este leal Pueblo: la que o no pudieron o no quisieron disimular a sus opresores. El caso es que muy pocos días antes habían éstos salido en varias partidas hechando la voz de que iban a castigar y escarmentar a unos pocos vergantes (que así llamaban ellos a nuestros defensores) que había en la Ciudad de Úbeda. Se supo que al mismo tiempo habían reunido y hecho dirigirse a aquella Ciudad quantas tropas pudieron recoger de otros puntos. El orgullo iba pintados en sus frentes, y todas sus palabras eran de desprecio e indignación contra los que ya suponían rendidos a sólo su amago. ¿Quánto pues, sería nuestro gusto, y quántas alabanzas no daríamos al Señor, quando a eso del medio día vimos entrando grupos de franceses enteramente derrotados y con paso tan apresurado, en medio del cansancio, que poco después manifestaron como si todavía los vinieran siguiendo? Venían unos descalzos, otros sin morrión, aquéllos sin capote, qual sin armas y qual con medio fusil. Todos cavizbajos, tristes, pensativos y macilentos. Muchos se arrojaban en tierra sin poder dar más paso, y así permanecieron largo tiempo. Por más que con sus acostumbradas mentiras procuraron ocultar o desfigurar la derrota que acababan de sufrir en Úbeda, estos indicios y las noticias que de allí vinieron, dejaron cerciorado al Pueblo de la verdad. Los más ingenuos de sus mismos soldados no dejaron de manifestarlo, hablando con asombro de esta acción, y asegurando que según el fuego que sobre ellos había llovido, se había trasladado a aquella ciudad todo el infierno.

El gusto que los Verdaderos Españoles tubieron en este día, fue después acivarado por un grande sin sabor en 17 de Junio. Pocos días antes habían conseguido los franceses prender a Pedro del Alcalde a quien miravan con el mayor odio por lo mucho que con su Partida los incomodava. Esta empresa se les havía frustrado muchas veces aunque lo havían intentado con el mayor ardor. Todo el Pueblo estava en expectación temiendo la suerte de este recomendable Patriota. Se creyó que los franceses lo tratarían como prisionero y jamás tendrían la avilantez de quitarle la vida. Sin embargo se vio con asombro y consternación general, que apenas lo trageron, resolvieron llevarlo al Patíbulo. Pero faltando berdugo lo fusilaron y pusieron en la horca, creyendo herradamente que por este medio envilecería su memoria. Este proceder de los franceses fue mirado con la mayor indignación no sólo por el Pueblo Español, sino también por muchos Estrangeros que en todo lo demás seguían las Armas y máximas francesas. Algunos Polacos que havían sido prisioneros de Pedro del Al-

calde y por el que havían sido tratados con la mayor humanidad, se irritaron sobre manera quando al tiempo de entrar preso lo vieron atado con una soga. No obstante nunca creyeron que la maldad francesa avanzase a tanto que pensarán en quitarle la vida. Decían que era un verdadero prisionero de guerra, hombre de honor y muy apreciable por sus prendas, y que como tal sería tratado. Mas quando supieron estar Decretada su muerte, prorrumpieron públicamente a grandes gritos en la Plaza de Sta. María que ésta era una iniquidad y contrario a las Leyes de la guerra. Pero ¿quáles son las leyes de ninguna clase que desde su infame revolución han guardado los franceses?

En esta dura esclavitud permaneció este desdichado Pueblo hasta el día 17 de Septiembre de 1812, en que apiadado el Cielo, quiso libramos de tantos males. ¡Día memorable y de mayor júbilo para esta Capital por haver salido de ella tan inhumanos Enemigos! El ansia con que se deseava este momento hizo menos amargos y más llevaderos los pocos días inmediatos que le precedieron y en los cuales estos feroces opresores redoblaron todos los esfuerzos de su barbarie. Los apremios por las ordinarias contribuciones se aumentaron considerablemente, y subieron al último punto de la más despiadada tiranía. Una Columna mobile que así llamaron a una tropa de estos vandidos, que recorriendo todos los Pueblos de esta Provincia los iban despojando a la fuerza de quanto dinero les havía quedado, empezó sus operaciones en el 1º de este mes. Fue ésta una de las contribuciones más terribles que padeció este vecindario. En ella fueron comprendidos todos los vecinos sin excepción de clases. Se valuaron las Haciendas o utilidades que cada uno se creía tener, y a proporción se les obligava en el término de pocas horas a que aprontasen la cantidad que les pertenecía. Los que al término señalado no la havían entregado eran conducidos a la prisión, donde sufrían los más malos tratamientos, amenazándolos que si no pagavan pronto serían pasados por las armas o a lo menos conducidos a Francia prisioneros (40). No siendo la Cárcel pública ni el Castillo capaces de tantas personas como por esta causa fueron aprehendidos, se vieron convertidos en Cárceles varios Conventos en los que fueron arrestados muchas mugeres, y entre ellas Señoras de distinción; por estos tan violentos y crueles medios, muy en breve recogieron un millón doscientos quarenta y siete mil setecientos diez y siete reales y diez maravedís. Recogieron además al tiempo de evaquar este Pueblo todas las

(40) Cuando las tropas bonapartistas abandonan la ciudad, se incorporan a sus convoyes un puñado de giennenses afrancesados, que huyen para evitar las posibles represalias de sus conciudadanos y compatriotas. Ver LARA LÓPEZ, E. L.: «El primer exilio político español contemporáneo: los afrancesados. Los *emigrados* giennenses» (en prensa).

cavallerías mayores y menores, carros y toda clase de ganados que pudieron encontrar. Y incendiaron el Castillo (41) con el fin de que los nuestros no pudieran servirse de él inutilizando en pocas horas las muchas y grandes obras que en largo tiempo habían levantado a costa de toda esta Provincia.

Haviéndose hecho estas exacciones en el tiempo en que este vecindario estaba ya tan exhausto parece devían ser más dolorosas que las anteriores. Pero no fue así: porque ya no se dudaba de la retirada de los franceses, todos los ánimos estaban ocupados de la mayor alegría, y tenían por tolerable quedar despojados de todas sus haciendas con tal de ver una tan apetecida retirada. Verificada ésta sólo pensaron estos leales habitantes en dar gracias al todo poderoso por el señalado beneficio que acabava de dispensarles. Con este fin se hicieron varias solemnes funciones de Yglesia, aun quando todavía no habían evaquado los Enemigos la Península. También se celebraron en la Parroquial de San Yldefonso sumptuosas Exequias por todos nuestros soldados que habían muerto en esta guerra en defensa de nuestra Religión, de la Patria y de nuestro legitimo Rey Fernando 7^o.

Esta sucinta relación es sólo un lebe vosquejo de lo más notable que ha ocurrido en esta Ciudad desde que nuestro amado Soberano fue arrebatado fraudulentamente del trono de sus mayores (42) hasta que nos vimos libres del tiránico poder de los Napoleones. Muchas personas de este Vecindario, vocales que fueron de la Junta Superior de esta Provincia, prestaron servicios muy considerables a favor de la Justa causa. Pero haviéndose ya hecho particular mención de ellos en el informe que el Ylustre Ayuntamiento de esta Capital tiene dado a S. M. De los Servicios de la dicha Superior Junta, no se expresan aquí. Lo que va dicho es muy sufi-

(41) Los franceses ubicarían en el castillo de Santa Catalina sus cuarteles, instalando en el alcázar asimismo la cárcel donde eran encerrados los españoles patriotas activistas, es decir, los que contradecían —o boicoteaban de alguna manera— las disposiciones de la administración josefina. Ver CASTILLO ARMENTEROS, J. C., y PÉREZ MARTÍNEZ, M.^a C.: «De castillo medieval a fortificación francesa. El castillo de Santa Catalina (Jaca) durante la Guerra de la Independencia». *La Guerra de la Independencia (1808-1814). Perspectivas desde Europa...*, op. cit., págs. 171-238.

(42) Los españoles, cuyas conciencias eran moldeadas sobre todo por un bajo clero rural —procedente de las clases populares—, deduce que el levantamiento contra los franceses es la consecuencia lógica de las abdicaciones de Bayona, impuestas por la felonía, la fuerza y el engaño, por lo que no son válidas: el buen rey Fernando ha sido hecho prisionero, situación análoga a la de cada localidad española ocupada, y por ello hay que combatir a los franceses, para expulsarlos y que Fernando ocupe el trono usurpado. Así se manifiestan JOVER ZAMORA, J. M.^a; GÓMEZ-FERRAZ, G., y FUSI AZPURUA, J. P.: *España: sociedad, política y civilización (siglos XII y XIII)*, Areté, Barcelona, 2001.

ciente para demostrar la Religión, lealtad y Patriotismo de este Vecindario y quanto ha padecido en el tiempo del Gobierno intruso. Jaén 28 de Junio de 1816».

LOS FIRMANTES DE LA *RELACIÓN SUCINTA*: UNA CREDENCIAL PARA BLANQUEAR ALGUNOS PASADOS POLÍTICOS TURBIOS

El paréntesis del régimen constitucional auspiciado por la Constitución de 1812 llegará a su fin abruptamente, pues el 4 de mayo de 1814 —con la cobertura legal de un decreto—, los grupos de poder absolutistas, con la anuencia de Fernando VII, dan un autogolpe de Estado para reinstaurar el Antiguo Régimen. Es desmontado el aún feble sistema estatal liberal y yugulados los nombramientos políticos realizados bajo el paraguas legislativo de las Cortes gaditanas. La totalidad de cargos públicos en España son renovados, sustituyendo a los afines a la causa liberal por adeptos al absolutismo. Es la hora de los serviles, es decir, de los fieles al sistema del Antiguo Régimen, los cuales redoblan esfuerzos para depurar la administración de liberales y afrancesados. La maquinaria represora de antiguos colaboradores del régimen josefino se engrasa, funcionando a un ritmo endiablado. Es puesto bajo sospecha todo aquél que hubiese cooperado de algún modo y en algún grado con la monarquía bonapartista, y consecuentemente, los empleados públicos son situados bajo sospecha, debiendo éstos demostrar su inocencia —regía el principio de culpabilidad: es culpable toda persona hasta que no demuestre su inocencia—, su buena conducta política y moral en época del *gobierno intruso*. Se desata una feroz represión contra los colaboracionistas del régimen de José I, pero a la postre, las élites locales urdirán una tela de araña de intereses mutuos, ayudándose recíprocamente para salir indemnes —o sólo con rasguños— de los procesos depuradores, iniciados muchos de ellos por los ayuntamientos. Así, la mayoría de los cooperantes giennenses con la administración josefina, escaparán a cualquier condena social, política y judicial. Los firmantes que, de algún modo testifican acerca de la verdad de lo relatado, no figuran en el escrito incorporado en la sesión municipal de 19 de julio de 1816, por lo que fueron añadidos en el manuscrito dado a la imprenta.

Por todo lo antedicho, la *Relación sucinta*, escrita por el prior de San Ildefonso, era un magnífico pasaporte, porque permitía franquear la frontera del territorio lúgubre del afrancesamiento para entrar en el terreno del pa-

triotismo sin tacha. Y estas credenciales, no lo olvidemos, las otorgaba el régimen absolutista. Por eso había que estar a bien con él. Las élites locales no perdieron la ocasión, y continuaron ejerciendo el poder municipal. Manejaron los hilos en el escenario de la política municipal con Carlos IV, con José I y se disponían a hacerlo también con Fernando VII. De todas formas, las motivaciones fueron diversas para los firmantes, pues no todos bascularon hacia posiciones afrancesadas: algunos mantuvieron un sólido patriotismo durante la guerra, y el firmar la *Relación sucinta* corroboraba una actitud nada sospechosa de partidarios de José I, si bien, igualmente el codearse nominalmente con otros firmantes concedía una especie de cheque en blanco para ocupar puestos de relevancia en el régimen fernandino absolutista.

La lista que figura al final de la *Relación sucinta*, figurando en calidad de firmantes (*Don Lope de Sosa*, enero de 1915, núm. 25, pág. 19) es la siguiente:

«El Sr. D. Rafael Aynat y Sala, Corregidor.—El Sr. D. Ramón María de Torres, Veintiquatro, Decano, y Caballero Maestrante de la Real de Ronda.—El Sr. D. Agustín de Uribe, Veintiquatro, Teniente de Alférez mayor, Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición, y Caballero Maestrante de la Real de Granada.—El Sr. D. Fernando María del Prado Ruiz de Castro, Veintiquatro y Caballero Maestrante de la Real de Granada.—El Sr. D. Gabriel Ceballos, Veintiquatro, y Vizconde de los Villares.—El Sr. D. Pedro Pasqual de la Peña, veintiquatro.—El Sr. D. Alonso Carrillo, Veintiquatro, y Señor de Sancho Íñiguez.—El Sr. D. Pablo Carrillo, Veintiquatro.—El señor D. José de Uribe, Veintiquatro, Teniente Coronel graduado, y Capitán del Regimiento Provincial de Jaén.—El Sr. D. Manuel Gerónimo de Morales, Veintiquatro y Síndico Procurador general.—El Sr. D. José de Arroyo, Diputado del Común.—El Sr. D. Francisco de Ábalos, Diputado del Común.—El Sr. D. José Fernández, Diputado del Común.—El Sr. D. Pedro Vasallo, Diputado del Común.—El Sr. D. Antonio Morales, Síndico Personero del Común.—El Sr. D. Andrés de Texada, Jurado.—El Sr. D. Juan de Alcázar, Jurado.—El Sr. D. Simón Pérez de Aguirre, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia, Provisor, y Gobernador de este Obispado.—El Sr. D. Pedro Tomás de Quesada, Canónigo de la Santa Iglesia.—El Sr. D. Tomás Muñoz, Prior de la Iglesia Parroquial de San Ildefonso.—El Sr. D. Francisco Pablo de Aguayo, Prior de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.—El Sr. D. Félix López, Prior de la Parroquial de San Lorenzo.—El Sr. D. Diego Escalona, Prior de la Parroquial de San Bartolomé.—El Sr. D. Francisco de Quesada, Prior de la Parroquial de San Juan.—El Sr. D. Juan Francisco Sánchez, Cura de la Parroquial de San Mi-

guel.—El señor D. Cándido Serrano, Cura del Sagrario de esta Santa Iglesia.—El Sr. D. Nicolás Sánchez, Cura de la Parroquial de San Pedro.—El señor D. Juan José de Aranda, Individuo de la Real Maestranza de Granada.—El Sr. D. Bernardo Vasallo.—El Sr. D. Bartolomé de Cárdenas.—El señor D. José de Aponte.—El Sr. D. Luis Aldaver.—Fin».

Si pasamos a desgranar el listado, el primer firmante —la lista sigue un orden jerárquico— es el corregidor, Rafael Aynat, que pretende adherirse sin fisuras a la causa fernandina, pues no en vano fue uno de los pilares políticos de la facción servil giennense, siendo recompensado por ello con el cargo de corregidor en el Sexenio Absolutista (43). Será depuesto por las manifestaciones populares tras las algaradas de marzo de 1820 que dieron comienzo al Trienio Constitucional, pero en 1823, en los negros —por represivos y cercenadores de la libertad— comienzos de la Década Ominosa, regresará a Jaén —estaba residiendo en Almería—, reclamando con vehemencia un listado lo más detallado posible de todos los liberales giennenses (44).

Agustín de Uribe —el segundo de a bordo en el Ayuntamiento—, formó parte de la Junta Suprema como vocal, y en diciembre de 1818 se resuelve favorablemente su particular proceso purificador (45).

Bastantes regidores municipales de la época de Carlos IV colaboraron con José I, y necesitaban rápidamente despejar dudas acerca de su pasado colaboracionista —es decir, un afrancesamiento más o menos sincero o sobrevenido por las trágicas circunstancias— para, en plena reorganización administrativa, continuar ejerciendo cargos de responsabilidad política y judicial en el sistema constitucional —primero— y absolutista —después—. Por ello, el firmante Alonso Carrillo figura en el listado final de la *Relación sucinta*, ya que le venía de perlas rehacer una biografía de patriotismo inmaculado cuando es propuesto para ocupar una plaza en el Tribunal de la Diputación de los Reinos —con sede en Madrid—, pues urgía olvidar que le fue conce-

(43) Los liberales eran una minoría —pero selecta— en España, que capitalizaba el espíritu ilustrado, por lo que el régimen de Fernando VII, al presentársele la disyuntiva de gobernar con políticos liberales o hacerlo con políticos mal preparados, eligió a éstos últimos, según COMELLAS, J. L.: *Historia de España Moderna y Contemporánea (1474-1975)*, Rialp, Madrid, 1975, pág. 432.

(44) En este sentido, ver LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I.: *Jaén (1820-1823). La lucha por la libertad durante el Trienio Liberal*, Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 1996, pág. 537.

(45) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 22 de diciembre de 1818.

da una condecoración por el régimen josefino: la Cruz de la Orden Real de España (46).

Fernando del Prado, una de las personalidades de más relumbré en el Jaén de principios del s. XIX, sobresalió durante la Guerra de la Independencia en el ejercicio de sus responsabilidades políticas municipales, mas su brillante currículum —y su acrisolado patriotismo, como ratificarán ulteriormente los síndicos— no fue óbice para soportar un proceso purificador —aunque rutinario, por mor de las disposiciones legales— por su colaboración en la etapa josefina (47).

José de Aponte —no figura su oficio en la *Relación sucinta*— era Alguacil Mayor, siendo cesado el 7 de febrero de 1814 —por sospechoso de afrancesamiento—, si bien recurre al Ayuntamiento «con la justificación de su conducta en el gobierno intruso para que lo declare acreedor de los derechos de ciudadano» (48), informando finalmente favorablemente los regidores municipales —el 11 de febrero del mismo año— para que José María de Aponte fuese repuesto en su puesto.

El noble Juan José de Aranda, Maestrante de Caballería de Granada, perteneció a la Junta Suprema de Jaén, siendo en 1808 síndico personero del Ayuntamiento, teniente de Dragones y más tarde capitán de la Milicia Honrada. Su indubitable adhesión a la causa fernandina se patentiza en 1815, al ser una de las personas escogidas por el ayuntamiento para informar acerca de la conducta política de ciertos militares —sospechosos de afrancesados (49).

El —en 1808— diputado del común José de Arroyo, sería sujeto a proceso de purificación en 1813, el cual ejercía en esas calendas como oficial de Con-

(46) A.M.J.: L.A.C. En la sesión de 9 de febrero de 1815, Alonso María Carrillo de Albornoz, caballero veinticuatro y señor de los heredamientos de Sancho Íñiguez, remite un memorial al Ayuntamiento de Jaén en el que expone los castigos corporales y las presiones a las que fue sometido durante el *tiempo del intruso*, alegando que la concesión de la medalla más alta del rey José fue una estratagema para hacer ver, a los ojos de la comunidad, que los individuos de calidad estaban al lado de José I. El Ayuntamiento da por válidas las razones expuestas y habla en términos elogiosos de la patriótica conducta de Alonso Carrillo. E igualmente, la mujer de éste, Francisca del Rfo, envía un escrito al Ayuntamiento desmintiendo que su esposo acudiera, comisionado por la ciudad de Jaén, a Bayona para colaborar en la redacción del Estatuto de 1808. A.M.J.: L.A.C. Sesión de 15 de febrero de 1815.

(47) A.M.J. Legajo 1495 (1). El Ayuntamiento, el 23 de septiembre de 1813, le envía al Jefe Político el expediente de purificación de Fernando María Valenzuela del Prado.

(48) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 9 de febrero de 1814.

(49) A.M.J. Legajo 298 (10).

taduría de la catedral de Jaén (50). Fue rehabilitado políticamente, y por ello firma.

Uno de los últimos firmantes, Bernardo Vasallo –no consta su oficio en la *Relación sucinta*– era boticario. Él mismo solicitó al Ayuntamiento un informe de su conducta política y moral durante la guerra, resolviendo los síndicos personeros del común –eran los encargados de hacer averiguaciones y redactar informes– que sus actuaciones fueron no sólo las de un buen patriota, sino que frisaron el poner en riesgo su vida, al cobijar en su casa a un soldado desertor –de nación italiana– de los ejércitos bonapartistas vistiéndolo de paisano para que pudiese pasarse a las *tropas nacionales*, e incluso Bernardo Vasallo formó parte de la red de espías montada en Jaén (51).

En lo tocante a los firmantes religiosos, lo primero que llama la atención es que Tomás Muñoz, prior de San Ildefonso, no formó parte ni de la Junta de Seguridad Pública de Jaén ni de la reconversión de ésta en Junta Suprema de Jaén (52), con lo que queda patente el alejamiento de este sacerdote de los círculos de poder directo locales, no integrándose en las élites municipales con capacidad decisoria en temas políticos, al contrario que otros miembros del estamento eclesiástico. El hecho de que escribiera esta persona la *Relación sucinta*, refuerza la idea de concebir esta crónica como una pieza fontal del enfoque de la *historia desde abajo*, con las matizaciones de que este enfoque no ha de confundirse con la historia de las clases bajas (o de los desclasados). Pero antes de diseccionar la lista de los firmantes, llama poderosamente la atención que no figure, a la cabeza de los religiosos, el Obispo, cuando sí se hablaba de él en términos harto elogiosos en el cuerpo textual de la *Relación sucinta*. ¿Qué sentido tiene esto?

El prelado Fray Diego Melo de Portugal rigió los destinos de la diócesis giennense entre 1795 y 1816. Su actuación durante la Guerra de la Independencia y finalizada ésta, en los inicios del Sexenio Absolutista, está enclavada en una zona de umbría. La historiografía de cuño conservador, galvanizada en la figura de Alfredo Cazabán Laguna, modela, en plena Gran Guerra, una imagen del obispo como exponente de un patriotismo acendrado

(50) A.M.J. Legajo 1495 (1).

(51) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 8 de enero de 1814.

(52) Para todo lo relativo a la Junta de Seguridad Pública de Jaén y Junta Suprema Gubernativa del Reino de Jaén, ver LÓPEZ PÉREZ, M., y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I.: *Entre la guerra...*, *op. cit.*, págs. 50-75.

e imperturbable ante las adversidades. Cazabán (1917) interpreta que el prelado, ante la invasión, se niega a huir de sus dominios diocesanos y se refugia en la localidad de Valdepeñas de Jaén en espera de nuevos acontecimientos, y ante la visita del rey José a Jaén, el cronista y director de *Don Lope de Sosa*, aporta su visión de una –hipotética– entrevista celebrada entre monarca y obispo:

«Cuando José I llegó a Jaén y se instala en el Palacio del Obispo, su primer acto es llamar a éste, no para castigarlo sino para otorgarle mercedes y condecoraciones. Y aquel octogenario le contesta: "Yo no acudo a quien no es mi Señor; yo no mancho mis canas, ni prostituyo mi ministerio ni empañó el lustre de mi cuna...". Mientras se destruyen las imágenes, se hacen cuarteles de las iglesias y se insulta la ciudad durante la ocupación de las tropas del general Vaste, el Obispo en continua comunicación con el Deán González de Beltranilla, labora para atajar el mal y para prevenir su remedio. Así lo hace después reformando las costumbres, excitando al patriotismo, reparando los desperfectos que la invasión produjo en la población y siendo árbitro de las armónicas soluciones en las luchas entre constitucionales y absolutistas.

Al volver el Prelado a Jaén, el entusiasmo público se desbordó frenético. Las ideas más opuestas, los bandos más enconados, olvidaron unos momentos sus enconos para besar el anillo del padre espiritual de los giennenses[...]» (53).

El canónigo Juan Montijano Chica (1986) recoge de algún modo la versión de Cazabán, y considera que estando retirado el obispo en su finca valdepeñera –en el pueblo se hizo construir una casa palaciega– por disensiones con el Cabildo catedralicio, con motivo de la venida a Jaén de José I, unos emisarios afrancesados le hacen saber al prelado el deseo del monarca de ir a la capital para concederle mercedes, respondiendo Fray Diego Melo de Portugal: «*Pues decidle a ese insensato que se marche de Jaén por donde ha venido. Que yo no reconozco más rey que a Fernando VII*» (54).

Lo cierto es que la documentación arroja zonas de sombra –y aun de negror– en la idílica actuación del obispo Melo de Portugal (55), pues en el trá-

(53) *Don Lope de Sosa*, núm. 59, 1917, págs. 327-328.

(54) MONTUANO CHICA, J.: *Historia de la diócesis de Jaén y de sus obispos*, Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 1986, pág. 175.

(55) En MARTÍNEZ ROJAS, F. J.: *Aproximación a la Historia de la Iglesia en Jaén*, Obispado de Jaén, Jaén, 1998, no hay ningún dato del obispo Melo de Portugal salvo sus fechas de pontificado giennense.

fago de los preparativos oficiales de la visita de José I a Jaén, el Ayuntamiento recibe un escrito del Obispo –retirado plácidamente en su finca valdepeñera, sita en la Sierra Sur jaenesa– en el cual expone:

«Me sirve de mucha satisfacción que VV.SS. hayan elegido mi palacio para hospedar en él a S.M. y solamente siento que no esté alhajado y equipado dignamente para que se verifique en la forma mejor que se pueda, espero, que la Municipalidad que es la que tiene la autoridad y facultades, dé todas las disposiciones que estimo convenientes a fin de que S.M. sea atendido y servido, sino como corresponde, al menos como permiten las circunstancias y la escasez del pueblo, a cuyo fin dispondrán VV.SS. a su arbitrio de todas las piezas y oficinas del palacio con todos sus muebles y enseres que desde el instante quedan a su disposición. Y si en sus muchas y vastas ocupaciones juzgan de sus individuos que de acuerdo con mis familiares especialmente tesorero y mayordomo que por sus destinos pueden más bien contribuir al mejor y pronto servicio de S.M., espero que VV.SS. con su actividad y buen celo tome cuanto antes la determinación que a bien tenga en servicio de N. Soberano honor de la capital y en prueba de nuestro amor y respeto» (56).

Este demoledor escrito es un torpedo en la línea de flotación de la historiografía giennense que reivindicaba una actitud patriota en el prelado Melo de Portugal, pues además, José Mercader Riba (1983) sostiene que fue uno de los obispos que mantuvo comunicación epistolar con el gobierno josefino (57). Con probabilidad, la leyenda patriota sobre el Obispo fuese tejida por la camarilla eclesiástica episcopal, a la que le sería extremadamente útil la existencia de un prelado de pasado afrancesado y capidisminado en sus facultades mentales para manejar a su antojo las riendas de la diócesis. Diego Melo de Portugal nació en 1734, era ya un septuagenario en la invasión napoleónica, y debía padecer alguna enfermedad senil, porque –siempre desde su plácido retiro en Valdepeñas de Jaén– en 1813, ante una petición del Ayuntamiento constitucional al Obispado para ceder un terreno propiedad de la Iglesia y poder ampliar y adecentar el cementerio –situado en la Alameda de Capuchinos–, el Obispo alega:

«[...]debo contestar que mediante a que tengo conferidas a mis gobernadores cuantas facultades necesitan para determinar en todas las ocu-

(56) A.M.J. Legajo 66. Oficio del Obispo al Corregidor, leído en la sesión municipal de 15 de marzo de 1810.

(57) MERCADER RIBA, J.: *José I rey de España 1808-1813. Estructura del Estado español bonapartista*, CSIC, Madrid, 1983, pág. 260.

rencias, puede V.S. [se refiere al Alcalde] acudir a éstos puesto que mi edad y achaques no me permiten entender en nada» (58).

Empero, el eclesiástico que figura en primer lugar en los firmantes de la *Relación sucinta* es Simón Pérez de Aguirre, canónigo penitenciario de la catedral de Jaén y Gobernador y Provisor del Obispado, es decir, era la pieza clave del entramado diocesano, la persona que realmente gobernaba la Iglesia particular giennense ante la situación de decadencia mental del obispo Melo de Portugal, el cual además tenía que silenciar su enturbiado pasado afrancesado. Pérez de Aguirre, a la sazón canónigo penitenciario en 1808, representó al Cabildo catedralicio en la Junta de Seguridad Pública de Jaén y en la Junta Suprema, mas cuando el rey José giró visita a Andalucía —en marzo de 1810— y se preparaba por tanto la concierne a Jaén, es el comisionado por el Cabildo catedral para viajar a Granada (59) y rendir pleitesía al Rey jurándole fidelidad. De esta forma, al ser Simón Pérez de Aguirre un personaje de notoriedad, el juramento al soberano suponía acallar voces en el nuevo régimen implantado (60).

Además, cuando las tropas bonapartistas se retiran de Jaén el 17 de septiembre de 1812, se marcha con ellos un significado afrancesado: José Segundo Moreno, Gobernador y Provisor del obispado, que intentará sin éxito retornar a España desde su exilio en Francia (61), ocupando su puesto Simón Pérez de Aguirre, quien coadyuva a echar tierra sobre su antecesor en el cargo al ser el promotor eclesiástico de un proceso para declarar vacante la canonjía de José Segundo Moreno.

En resumidas cuentas, la *Relación sucinta*, debidamente contextualizada —teniendo en cuenta las características de su autor—, es una fuente de primer orden para analizar la Guerra de la Independencia en Jaén, así como la situación postbélica, es decir, la represión centrada en los afrancesados, lo cual

(58) A.M.J.: L.A.C. Sesión de 2 de abril de 1813.

(59) A.H.D.J.: L.A.C. Acuerdo de cabildo de 10 de marzo de 1810.

(60) El hecho de jurar fidelidad a José I fue un acto rutinario y obligado para los funcionarios, porque en caso de no realizarlo perderían su empleo. Este bloque de cooperantes del sistema josefino se denominan juramentados, por ser su afrancesamiento una postura obligada para no quedarse sin trabajo. No obstante, algunos religiosos jurarán fidelidad al rey José para poder recibir prebendas y dignidades eclesiásticas.

(61) Los intentos de este giennense afrancesado —y de varios más— por regresar a España son tratados por LARA LÓPEZ, E. L.: «El primer exilio político español contemporáneo: los afrancesados. Los emigrados giennenses» (en prensa).

genera entre las élites locales la necesidad de buscar salvoconductos legales y sanciones sociales, que serán necesarias para encalar pasados políticos y continuar en las órbitas del poder, o también para demostrar públicamente la continuada y férrea adhesión a la causa patriota –mantenida durante la guerra–, ligada a la persona e ideario de Fernando VII.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2001): *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid.
- ARTOLA, M. (1999a): *La España de Fernando VII*, Espasa, Madrid.
- ARTOLA, M. (1999b): *La monarquía de España*, Alianza, Madrid.
- DUFOUR, G. (1989): «La Guerra de la Independencia», *Historia 16*, Madrid.
- ESTEBAN DE VEGA, M. (1998): «El Estado y la administración central durante el reinado de Fernando VII», *Historia Contemporánea*, núm. 17, págs. 81-117.
- GATES, D. (1987): *La úlcera española. Historia de la Guerra de la Independencia*, Cátedra, Madrid.
- GIL NOVALES, A. (1977): «Días de persecución y terror. La contrarrevolución fernandina (1814-1820 y 1823-1833)», *Historia 16*, Extra núm. 3, págs. 7-26.
- GINZBURG, C. (2001): *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Península, Barcelona [1976].
- JOVER ZAMORA, J. M.^a; GÓMEZ-FERRER, G., y FUSI AIZPURÚA, J. P. (2001): *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*, Areté, Barcelona.
- LÓPEZ PÉREZ, M., y LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, I. (1993): *Entre la guerra y la paz. Jaén (1808-1814)*, Universidad de Granada, Granada.
- MERCADER RIBA, J. (1983): *José I rey de España 1808-1813. Estructura del Estado español bonapartista*, CSIC, Madrid.
- MORAL RONCAL, A. (1998): *El reinado de Fernando VII en sus documentos*, Ariel, Barcelona.
- MORENO ALONSO, M. (1993): «La lucha por la opinión en la Guerra de la Independencia», *Historia 16*, núm. 208, págs. 25-36.
- MORENO ALONSO, M. (1996): «La vida cotidiana bajo la ocupación napoleónica», *Historia 16*, núm. 245, págs. 25-32.
- MORENO ALONSO, M. (1997): *La forja del liberalismo en España*, Congreso de los Diputados, Madrid.
- OLÁBARRI, I., y CASPISTEGUI, F. J. (dirs.) (1996): *La «nueva» historia cultural: la influencia del postestructuralismo y el auge de la interdisciplinariedad*, Editorial Complutense, Madrid.
- PINEDA, I., y PÉREZ SEGURA, J. (1995): «La capitulación de Bailén», *Historia 16*, núm. 225, págs. 97-101.
- REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (2000): *España como nación*, Real Academia de la Historia-Planeta, Barcelona.